

Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Investigación e Intervención en Trabajo Social por la Universidad de Huelva

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4315971
Denominación del Título	Máster Universitario en Investigación e Intervención en Trabajo Social por la Universidad de Huelva
Universidad	Universidad de Huelva
Centro/s	21004376 Facultad de Trabajo Social
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación

B. ÁMBITO NORMATIVO

El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmNVLYUVGBLGUJKXCZT4Q94CDPG	PÁG. 1/8

MOTIVACIÓN

INTRODUCCIÓN

Máster semipresencial de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte (Universidad de Huelva). Implantado el curso 2016/2017, de 60 créditos ECTS en un curso. Se imparte en castellano, y oferta 25 plazas anuales. No tiene prácticas obligatorias. Cuenta con dos especialidades/modalidades: INNOVACIÓN SOCIAL Y TRABAJO COMUNITARIO e INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL CON FAMILIAS.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

Justificación

La web del título está alojada en la de la Facultad de Trabajo Social, en la que comparte espacio con el Grado de Trabajo Social. Por lo que se indica en el autoinforme, la web del Máster está en proceso de sustitución, pero actualmente se mantiene dentro de la web de la Facultad, y el acceso a la información resulta complejo, pues hay que entrar a la misma desde la pestaña de información académica. En el Informe final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Investigación e Intervención en Trabajo Social por la Universidad de Huelva de 30 de septiembre de 2020 ya se indica esta situación y se recomienda solventar el problema.

Una vez se accede a la misma, la web presenta los datos sobre descripción, acceso, perfil de egreso, profesorado, coordinación, y nutrida información sobre el plan de estudios: calendarios, horarios de las asignaturas, programa de movilidad y TFM. Las guías docentes también se presentan, aunque en este caso no están actualizadas: las accesibles desde la web del título pertenecen al curso 2023/24. A las del curso actual (2024/25) hay que acceder desde la web de la Facultad.

En el mencionado informe final para la renovación de la acreditación del título se señala que no se aporta información sobre la inserción laboral, y que se deben subsanar las discrepancias en lo referido a los criterios de admisión al máster, ya que aparecen dos criterios distintos: en el apartado de ¿Información previa, prescripción y matrícula? se indica que los criterios de valoración de méritos son expediente académico (90%) e idiomas, metas profesionales, adecuación al perfil del Máster y experiencia profesional afín (10%); mientras que en el apartado de perfil de ingreso los criterios de admisión incluyen nota media del Expediente Académico (70% de la nota), conocimiento de idiomas (10%), experiencia profesional afín a las especialidades del Máster (10%) y carta de Presentación y Motivación del estudiante (10%). El primer aspecto se ha subsanado (se aportan, en el apartado de calidad, datos de inserción laboral). El segundo aspecto aún está por subsanar.

En lo relativo a la publicación de información sobre los resultados alcanzados, documentación del SIGC, informes de mejora y de satisfacción de los distintos grupos de interés implicados en el título, la web de la Facultad de Trabajo Social ofrece los datos hasta el curso 2021-22 en el apartado destinado a Calidad. Se ofrecen datos más actualizados en el subapartado Indicadores SGC (cuadro de mando).

Tanto el alumnado como el profesorado se muestran satisfechos con la información pública disponible, aunque en distinto grado. El alumnado, en la encuesta de satisfacción del curso 2022/23, puntuó la información pública con 2,9 puntos sobre 5. Por su parte, el profesorado, en la encuesta de satisfacción de 2022/23, valora esa información con 5 puntos sobre 5. En ambos casos los datos suponen un aumento en la valoración con respecto a la encuesta de satisfacción. En todo caso, a destacar, en el caso de los estudiantes, dos extremos: en primer lugar, que en el informe de satisfacción de 2021/22 este colectivo puntuó el apartado 1D ¿La información está actualizada? con una

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmNVLYUVGBLGUJKXCZT4Q94CDPG	PÁG. 2/8

media de 2,33 puntos sobre 5; en 2022/23 la valoración media asciende a 3,6 sobre 5, pero es la más baja de este apartado. Y en segundo lugar, el bajo nivel de respuesta a la encuesta: el curso 2021/22, se envían 25 y solo son respondidas por 3 personas; en 2022/23 la respuesta es de 5 personas sobre ese mismo número.

En el Informe final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Investigación e Intervención en Trabajo Social por la Universidad de Huelva de 30 de septiembre de 2020 se presentan dos recomendaciones y una recomendación de especial seguimiento.

Las recomendaciones son, en primer lugar, actualizar anualmente la información sobre TFM, y en segundo lugar, publicar las actas de Comisiones Académicas, Comisiones Docentes y subsanar el link de la página web referido a la coordinación vertical y horizontal. La recomendación de especial seguimiento es incluir en la información disponible en la página web del título los aspectos señalados en la guía de renovación de la acreditación publicada en la web de la DEVA. Todas ellas parecen parecer haber sido atendidas y subsanadas.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe subsanar las discrepancias en lo referido a los criterios de admisión al máster que aparecen en la web.

Se deben aplicar las medidas necesarias para que se aumente el número de respuestas de las encuestas de satisfacción entre el alumnado.

Se deben actualizar anualmente en la web de la titulación la información sobre guías docentes.

Se deben actualizar en la web las encuestas de satisfacción de los colectivos implicados en el título: los últimos accesibles son de 2021/22.

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

Tanto en el autoinforme como en la web de la Facultad (donde se aloja la mayor parte de la información sobre el SGC, y a donde remite la propia web del título en algunos aspectos), se presenta información y evidencias suficientemente explicativas sobre el organigrama del SGIC, las funciones y la normativa sobre la política de aseguramiento de calidad que se aplica en el Máster. En la web del título se puede acceder a las actas de reuniones de Comisión de Garantía de Calidad del Máster Oficial en Investigación e Intervención en Trabajo Social la Junta de Facultad, la última fechada en marzo de 2024. La publicación de las actas permite conocer la periodicidad de las reuniones, las temáticas tratadas y la forma en la que se abordan las acciones de mejora del título.

Las evidencias presentadas en el autoinforme del título muestran que el SGC cuenta con un amplio y diverso procedimiento destinado a la recogida de información para el adecuado análisis del título, aunque no se aportan datos sobre el nivel de participación de los distintos colectivos para el curso 2022/23. En el caso del estudiantado el informe de satisfacción global con el título del alumnado del curso 2021/22 (el último al que se tiene acceso en la web) tiene una tasa de respuesta de, únicamente, el 12% (3 encuestas respondidas sobre una población de 25 posibles). No hay encuesta de egresados (sí que lo hay en el Grado de Trabajo Social).

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmNVLYUVGBLGUJKXCZT4Q94CDPG	PÁG. 3/8

En la web del título se pueden consultar los últimos planes de mejora elaborados, junto a los autoinformes de los últimos cursos, y los informes DEVA/ACCUA.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe poner en práctica medidas para lograr recabar información de todos los grupos de interés del título, entre ellos el colectivo de egresados

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

Justificación

En el autoinforme del curso 2024/25 se aportan como evidencias los dos últimos planes de mejora (2022/23 y 2023/24), las actas de reuniones de la comisión de garantía de calidad del título (hasta 2023) y las guías docentes de las asignaturas, a las que hay que acceder desde la web del centro, pues la web de la titulación ofrece las guías docentes del curso 2023/24, pero no las actuales.

En lo referente a los procesos de gestión e implantación de la normativa del título, es acorde a la aprobada en la Universidad de Huelva y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.

La modalidad de enseñanza es híbrida, acorde a la memoria verificada.

En el autoinforme la documentación aportada sobre el reconocimiento de créditos no resulta suficientemente explicativo de las resoluciones tomadas sobre este particular. Se presenta la Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones, así como un listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones del curso 2022/23, pero en este último no se aportan datos.

El número de plazas ofertado (25) es acorde a la memoria verificada, y muy alejado de la demanda, que en algunos cursos, como el 2022/23, ha llegado a 128 solicitudes. Como se ha señalado en el apartado de información pública, se observan discrepancias en lo referido a los criterios de admisión al máster en la mencionada web que deberían solventarse.

En cuanto a la estructura de coordinación horizontal y vertical, la información sobre la misma aparece en la web del título. En esa misma web se pueden consultar constancias documentales sobre la manera en la que se lleva a cabo esa coordinación (actas de la comisión académica). Sin embargo, la efectividad de la misma no parece estar asegurada. A este respecto, la satisfacción del profesorado y el alumnado con esa coordinación horizontal y vertical es elevada. En el caso del PDI, este colectivo valora con 4,5 puntos sobre 5 el ítem ¿La coordinación en el título (contenidos, cargas de trabajo de los estudiantes, entrega actividades, evaluaciones etc.)? de la encuesta de 2022/23. Por su parte, los dos ítems que, en las encuestas de satisfacción del alumnado, hacen referencia a la coordinación docente (las preguntas 10. ¿La distribución temporal y la coordinación de contenidos entre asignaturas a lo largo del título.¿ y 15. ¿La atención por parte de los responsables académicos del título (coordinadores de asignatura, coordinadores de curso, coordinador/a del título, equipo directivo del Centro...) son valoradas, respectivamente, con 4,25 y 3,67 puntos sobre 5 en la encuesta del curso 2022/23, y en ambos casos la valoración ha aumentado significativamente con respecto al curso anterior.

En el informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad de Huelva realizado en junio de 2021, se presenta una recomendación sobre la presentación de las guías docentes completas con objeto de dar una información más precisa del programa formativo planificado. Se ha atendido y solventado el problema.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmNVLYUVGBLGUJKXCZT4Q94CDPG	PÁG. 4/8



Se recomienda que,

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe presentar, en el caso de que se hayan realizado reconocimiento de créditos o convalidaciones, documentación pertinente: número de casos, razones explicativas de la convalidación.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Se alcanza

Justificación

El claustro de profesores del título está formado, el curso 2022/23, por 13 docentes, todos ellos doctores, y en su mayoría ocupando plazas a tiempo completo y de carácter fijo: 2 CU, 6 TU, 3 PCD, 2 PPayD (estos últimos son los únicos que no ocuparían plazas fijas).

En cuanto a la experiencia, el conjunto de docentes suma 68 quinquenios, lo que se puede considerar como elevado. En lo relativo a la experiencia investigadora, el número total de sexenios es de 21 (a lo que se unen dos de transferencia), un número muy elevado teniendo en cuenta que los dos profesores ayudantes doctor no están en disposición de solicitar sexenios.

El número del profesorado y su experiencia investigadora y docente pueden ser considerados adecuados y acordes a la memoria verificada. La cantidad de créditos asignado a cada docente también se puede considerar adecuada, así como la continuidad de las enseñanzas, teniendo en cuenta que la práctica totalidad del profesorado ocupa plazas fijas.

En lo referente a la evaluación de la actividad docente del profesorado, en el autoinforme se indica que esta se realiza según Docentia que se encuentra plenamente implantada. Se aportan evidencias sobre la evaluación del profesorado en los últimos seis cursos, y sobre el 2022/23 el porcentaje de evaluados asciende al 28, 57%.

En lo relativo a la participación del profesorado del título que imparte docencia en el título en proyectos y cursos de innovación docente, el porcentaje es relativamente elevado: el curso 22/23 ha supuesto el 30,77% del claustro del título.

Se aporta información suficiente sobre el procedimiento de asignación de tutores para la elaboración de los TFM, y sobre la acción de tutorización de esos trabajos.

En las encuestas de satisfacción del alumnado, en el curso 2022/23 el ítem destinado a valorar el TFM (orientación, plazos, evaluación) se puntuó con una media de 3,6 puntos sobre 5, lo que ha supuesto un aumento significativo con respecto al curso anterior, que se valoró con 1,33 puntos sobre 5.

No hay prácticas externas.

El grado de satisfacción del alumnado con la docencia es elevado, 4,56 puntos sobre 5) el curso 2022/23, una valoración parecida (aunque un poco menor) al curso anterior.

Por su parte, en 2022/23 el profesorado muestra, en general, un alto nivel de satisfacción atención del PAS, responsables académicos, coordinación y distribución de horarios, en todos los casos con valoraciones por encima del 4 sobre 5. Solo queda por debajo de esa valoración los recursos y materiales de aula, puntuados con 3,8 puntos sobre 5.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmNVLYUVGBLGUJKXCZT4Q94CDPG	PÁG. 5/8

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se alcanza

Justificación

Las infraestructuras y recursos con los que cuenta el título se pueden considerar adecuados para el desarrollo de las actividades formativas.

En la encuesta de satisfacción del curso 2022/23 el alumnado puntuó las infraestructuras, instalaciones y medios disponibles con 4,20 puntos y los servicios complementarios (biblioteca..) con 4,5 puntos sobre 5. Por su parte el profesorado puntuó, en su encuesta de satisfacción (curso 2022/23) con 3,80 las infraestructuras.

En lo referido a la movilidad del estudiantado, el alumnado puede beneficiarse de programas de movilidad ofertados o gestionados por la Universidad de Huelva tanto de carácter nacional (SICUE) como internacional (Erasmus +). Sin embargo, en los últimos cursos la movilidad saliente ha sido nula: en el autoinforme se indica que el curso 2022/23 3 estudiantes han optado por realizar una movilidad saliente a la Universidad de Fulda (Alemania), pero son los primeros en hacerlo desde la creación del título. No hay, por tanto, todavía datos sobre el nivel de satisfacción del alumnado sobre movilidad.

No hay prácticas externas.

En lo referente al personal de servicio (PTGAS), perteneciente a la Facultad de Trabajo Social, el número se pueden considerar suficiente. Se cuenta con una herramienta para conocer el nivel de satisfacción del mencionado personal con el título. En la encuesta de satisfacción del curso 2022/23 el PTGAS valora con 3 puntos sobre 5 la comunicación que se mantiene con el alumnado y los docentes para el desarrollo del título, y con 4 el equipamiento e instalaciones.

En la encuesta de satisfacción del alumnado, el ítem destinado a valorar la atención por parte del personal de administración y servicios que tiene relación con el título es puntuado con una media de 4,25 puntos sobre 5. La valoración por parte del PDI sobre ese mismo ítem asciende a los 4,5 puntos sobre 5.

En el informe se considera que el título es semipresencial, no híbrido.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

Justificación

Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada.

Las guías docentes de distintas asignaturas, que se pueden consultar en la web, presentan una variedad de actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación que se pueden considerar pertinentes y adecuados. Además, se presentan distintas modalidades de evaluación dependiendo de la convocatoria. La satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación y su adecuación para certificar de forma fiable la adquisición de los aprendizajes es relativamente elevado: el curso 2022/23 es valorado con 3,8 puntos sobre 5, una valoración que ha

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmNVLYUVGBLGUJKXCZT4Q94CDPG	PÁG. 6/8



ido aumentando en los últimos tres cursos.

Con respecto a los indicadores académicos las tasas de rendimiento, éxito, eficiencia y graduación son elevadas o muy elevadas. Por su parte, las de abandono son reducidas. La tasa del éxito del título es del 98,91% (la mayor de los últimos tres cursos) y la tasa de eficiencia del 96,6%, la tasa de graduación del título es del 86,96% en los cursos 2020/21 y 2021/22; en 2022/23 aparece como 45,4%, probablemente porque no incluye las convocatorias de julio. La tasa de abandono es de 9,09%, algo en la línea de este tipo de titulaciones. Atendiendo a las cifras, los indicadores académicos pueden considerarse como adecuados para un posgrado universitario.

El autoinforme no aporta indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con cada asignatura, más allá de una tabla en la que se recogen las medias sobre satisfacción de la docencia por parte del alumnado del curso 2022/23 (Grado de satisfacción global del alumnado UHU con la docencia 22-23). Este indicador aporta una valoración global elevada: 4,5 puntos sobre 5, pero no es válido para verificar este extremo.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben analizar los datos sobre el nivel de satisfacción del estudiantado con cada asignatura.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se alcanza

Justificación

En el autoinforme se muestra que, en los últimos tres cursos se ha podido percibir un considerable ascenso en el grado de satisfacción del alumnado con respecto a los servicios de orientación profesional y académica, que ha pasado de 2 puntos sobre 5 en 2020/21 a 4 puntos sobre 5 el curso 2022/23.

En el caso de los egresados, la satisfacción global sobre con la formación recibida, que se reduce a datos de mayo de 2023 (no hay previos ni posteriores), es elevado: 5 puntos sobre 5. En todo caso, a destacar el hecho de que la encuesta es respondida por 7 personas sobre un total de 130 a las que se envía la misma.

Sobre los indicadores de empleabilidad, en el autoinforme se ofrecen datos muy positivos: para el curso la tasa de inserción laboral ha superado el 78% el curso 2021/22 y 68% el 2022/23. Por su parte, la tasa de paro ronda el 11% (10,53% el curso 2021/22 y 11,11% el curso 2022/23).

En lo relativo a los indicadores sobre empleadores, la tasa de satisfacción global de los empleadores supera los 4 puntos sobre 5 el curso 2022/23.

En lo referente a la sostenibilidad del título, la información ofrecida en el autoinforme puede considerarse como positiva, basada principalmente en la más que considerable demanda del título y los altos niveles de empleabilidad del mismo.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda tomar medidas tendentes a aumentar el número de respuestas en las encuestas de satisfacción de egresados.

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

Página 7 de 8

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmNVLYUVGBLGUJKXCZT4Q94CDPG	PÁG. 7/8

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Página 8 de 8

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmNVLYUVGBLGUJKXCZT4Q94CDPG	PÁG. 8/8